

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

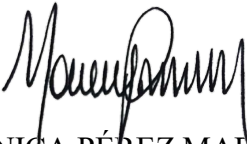


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 137		Fecha Estado: 24/08/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500820220097900	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	JOSE MANUEL ALZATE	Auto niega recurso de reposición contra el auto del 25 de abril de 2023 interpuesto por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Ordena archivo del expediente.	23/08/2023	
05001410500820220099000	Ejecutivo	COLFONDOS	R & F GROUP S.A.S	Auto decide recurso de reposición contra el auto del 17 de abril de 2023 y en su lugar se dispone LIBRAR EL MANDAMIENTO DE PAGO en contra de la sociedad R & F GROUP S.A.S y en favor de COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS. Ordena notificar.	23/08/2023	
05001410500820230004200	Ejecutivo	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CENSANTIAS	URIBE ALVAREZ CATALINA	Auto rechaza demanda Por no subsanar, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	23/08/2023	
05001410500820230011400	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	SEGUCOL A Y A S.A.S	Auto niega recurso de reposición contra el auto del 27 de abril de 2023 interpuesto por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Ordena archivo del expediente.	23/08/2023	
05001410500820230011500	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	JUAN FELIPE MEDINA ARDILA	Auto niega recurso de reposición contra el auto del 27 de abril de 2023 interpuesto por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Ordena archivo del expediente.	23/08/2023	
05001410500820230050700	Ordinario	JORGE IVAN GOEZ BETANCUR	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no subsanar, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	23/08/2023	
05001410500820230053400	Ordinario	RUTH ALICIA RAMIREZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	23/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230056700	Ordinario	NOEL RENTERIA MOSQUERA	JCAP CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto rechaza demanda Por no subsanar, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	23/08/2023		
05001410500820230060600	Ordinario	SARA MARIA SERNA BENITEZ	HOUSE DEPOT S.A.S	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora. Se reconoce personería.	23/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)